



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

Gestión para la expedición de Testamento Público Abierto



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS GESTIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO

NOMBRE		TRÁMITE		X		SERVICIO	
Gestión para la expedición de testamento público abierto.							
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		NR.DDU-003-2023			
Expedir al ciudadano el Testamento Público abierto.							
FUNDAMENTO LEGAL		Convenio de colaboración celebrado por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Estado de México y por la otra parte la Notaría Pública número dieciocho del Estado de México.					
DOCUMENTO A OTENER		Testamento Público abierto				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	
						1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		NO		DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando se requiera tener una herramienta legal que garantice el cumplimiento de la última voluntad del testador.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI O NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Acta de nacimiento.		No		2		Convenio de colaboración celebrado por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Estado de México y por la otra parte la Notaría pública número dieciocho del Estado de México.	
2. Acta de matrimonio.		No		2			
3. Credencial de elector (INE).		No		2			
4. CURP.		No		2			
5. Comprobante de domicilio.		No		2			
6. Documento que acredite la propiedad del bien a heredar.		No		2			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se recibirán documentos, se recaba la información y se levanta el proyecto de testamento y se envía a la notaría para darle formalidad, el mismo se entrega después de pasar por las inscripciones necesarias en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y el archivo general de notarias.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De uno a dos meses (en notaría)					
COSTO		\$ 100.00		Fundamento Jurídico: De conformidad con lo establecido en el convenio de colaboración celebrado por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Estado de México y por la otra parte la Notaría Pública Número Dieciocho del Estado de México.			
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		X		TARJETA DE DÉBITO	
						X	
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
						N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE		Tesorería Municipal.					
OTRAS ALTERNATIVAS		Cheque certificado o de caja.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se recibirán documentos, se recaba la información y se levanta el proyecto de testamento y se envía a la notaría para darle formalidad, el mismo se entrega después de pasar por las inscripciones necesarias en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y el archivo general de notarias.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

Gestión para la expedición de Testamento Público
Abierto



2025 - 2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Urbano		Dirección de Desarrollo Urbano	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez	
DOMICILIO	CALLE	Av. 20 de noviembre	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo	MUNICIPIO:	Nicolás Romero
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
		Lunes a Viernes 9:00 - 18:00 Horas	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX
55	66519170	1431	N/A
CORREO ELECTRÓNICO			
desarrollourbano@nicolasromero.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA			
N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			
N/A			
DOMICILIO	CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
		N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO			
N/A			
FORMATOS Y DESCARGUIES			
N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Por qué necesito hacer este trámite?		
RESPUESTA:	Tener una herramienta legal que garantice el cumplimiento de la última voluntad del testador.		
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿En dónde obtengo los requisitos para realizar el trámite?		
RESPUESTA:	A través de la ventanilla única de la dirección de área de desarrollo urbano		
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿El trámite tiene algún costo?		
RESPUESTA:	Tiene un costo de \$1000.00 mxn \$100.00 pesos para el ayuntamiento y los \$900.00 restantes para derechos notariales.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
RELACIONADO CON TRÁMITE DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL Y CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		Febrero 2025.
Arq. Martha Myriham Martínez Ponce de León Enlace de la Unidad Administrativa	Ing. Arq. Víctor Alejandro Vázquez Ramírez Director de Desarrollo Urbano	